

Entrevista con Waikilaf Cadin en la Cárcel de Alta Seguridad (CAS)

**"En la cárcel de Temuco me torturaron física y psicológicamente"**

Texto: **Lucía Sepúlveda** – Publicada en [Punto Final](#) Foto: Luis Arnéz. Mayo 2007



Luego de dos meses de trámites, conseguimos ingresar a la Cárcel de Alta Seguridad en Santiago. Denegado el permiso para tomar fotografías del trayecto al locutorio subterráneo y despojados de toda pertenencia excepto grabadora, cámara y papel, esperamos la llegada de Waikilaf Cadin Calfunao (26 años, mapuche, estudiante universitario) que lleva diez meses recluido en la CAS. De más de 1.70 de estatura, contextura delgada, tez clara, pelo largo y ondulado, cursaba segundo año de derecho en la Universidad Autónoma de Temuko.

Pero Waikilaf ha crecido en la defensa de la tierra de la comunidad Juan Paillalef de Cunco, IX región, donde viven treinta miembros de su familia. Cuando el 17 de octubre de 2006 fue trasladado como castigo a la CAS, estuvo setenta días en huelga de hambre. Formalizado por cinco cargos, arriesga penas de 11 años de presidio. En el juicio oral no solo comparecerá él, defendido por el abogado Lorenzo Morales. También se juzgara a la dirigente Juana Calfunao, madre de Waikilaf; a su padre, el werken Antonio Cadin Huentelao; a su tía Luisa Calfunao; a su hermano Jorge Landero y a Ernesto Lincopán. La comunidad ha denunciado que Rocío, Relmutray, Camilo y Cristóbal, de 15, 8, 13 y 3 años, respectivamente, están dañados psicológicamente por esta situación. La abuela, Mercedes, de 75 años, y Carolina, hija de Juana Calfunao, están impedidas de visitar a sus familiares.

Waikilaf y otros comuneros bloquearon el 31 de julio de 2006 el camino que une Los Laureles con el lago Colico, enfrentándose -en defensa de su territorio- con técnicos de postación eléctrica y fuerzas policiales. El Ministerio de Obras Públicas y la empresa de electricidad FRONTEL (de Saesa, filial de la norteamericana PSEG Global) operan como dueños de las tierras. FRONTEL ha instalado postes y talado peumos y laureles en la comunidad Juan Paillalef, denuncian sus miembros. De todo ello hablamos con Waikilaf Cadin en la CAS.

- ¿Qué lo motiva a librar esta lucha?

- Hay gente que considera la tierra como un bien material. Para mí, es parte del tuwun, mi lugar de origen, y también mi kupalme, el tronco familiar. Mi comunidad está en la precordillera, entre Villarrica y Pucón. Son 120 hectáreas, según el título de merced, pero en la práctica no podemos ocupar mas de 40. Criamos animales, hay vertientes y un río. Estamos a la entrada de la boca del lago Colico, un centro turístico. La gente gana tres mil pesos diarios trabajando doce horas en los fundos

del sector. Los grupos paramilitares patronales han incendiado tres veces nuestra casa, nos han baleado y torturado. Por eso nos organizamos, no estamos dispuestos a morir quemados en nuestras casas. En el último nguillatun que tuvimos con autoridades tradicionales de otras seis comunidades de Cunco, Traiguén y Temuko, decidimos poner en práctica nuestro derecho a la autodeterminación. Hemos dicho basta.

- ¿Cómo llego a lonko su madre, Juana Calfunao?

- Mi abuelo tenía cuatro mujeres, una era mi abuelita Mercedes, hija del lonko Juan Paillalef. Mi madre es su hija. El segundo lonko fue Ambrosio Calfunao, el mayor de mis tíos. Cuando él murió y ella quedó como la mayor, le correspondió asumir como lonko de la comunidad, por origen y por tronco familiar.

- ¿Su familia es muy diferente a otras familias mapuche?

- Quizás, pero mucho del descontento mapuche es similar al nuestro, solo que nosotros hemos dado la cara para luchar por la tierra. Comenzamos a actuar después de la segunda quema de nuestra casa, el 26 de junio de 2004. Murió calcinado mi tío Juan Pinchulaf que alojaba en la casa. A Pascual Namuncura, un peñi mayor que vive con nosotros como un tío abuelo, en sus sueños el espíritu le dijo: "Arráncate chacha" y el arrancó por la ruta de escape que habíamos trazado. Pusimos la denuncia en el Ministerio Público y nombraron un fiscal, Cristian Crisosto Riffo, pero cuando muere un mapuche no pasa nada. Fuimos a declarar pero no se investigó el caso. Como los sospechosos son ricos de la zona, ni siquiera los llamaron a declarar.

- ¿A quiénes responsabilizan ustedes?

- A los latifundistas. Ellos formaron un grupo paramilitar financiado por Alejandro Seco, del Fundo Santa Adela, que proveía las armas. Participaba además Leonardo García Sabugal, empresario forestal, esposo de la concejala UDI de Los Laureles, Patricia Vargas. Ambos son usurpadores de tierras mapuches. También los hermanos Álvaro y Aliro Taladriz, dueños del hotel-resort Trailanqui, cerca del lago Colico. A su gente le daban 17 mil pesos semanales para que nos atacaran. Hemos registrado en video ocho allanamientos y cortes de camino, se pueden ver en la pagina web [www.mapundial.org](http://www.mapundial.org)

- ¿Cómo es la vida en esta prisión?

- Es muy difícil. Al principio el juez desestimó la acusación de secuestro que pesaba en mi contra -no así la Corte de Apelaciones- por la que me fui a entregar voluntariamente. Se me llevó a un mundo donde estuve rodeado de narcotraficantes y ladrones. En la CAS no tengo contacto con la naturaleza. He tenido problemas por la posición de la cama, mi cabeza tiene que estar en el tripan antu, por donde sale el sol, por los sueños. Al alejarme de mi tierra se me ha alejado también de los sueños. Paso encerrado en esta cárcel, hay una hora al día de salida a un espacio donde llega el sol. Pero yo me siento mejor encerrado en mis cinco metros cuadrados. En cierta forma, me siento libre, la cárcel no me ha vencido. Lucho por ideales, por una forma de vida, por lo que he aprendido desde chico. En la cárcel de Temuko se me torturó, física y psicológicamente, no me quieren allí porque en cinco semanas fui capaz de organizar a los demás presos. En la CAS aplican seis meses de castigo a un reo, yo llevo más de ocho.

- ¿Existen dos comunidades Juan Paillalef?

- Conadi dice eso para dividir a las comunidades que luchan. Nuestra personería jurídica está vigente (Nº1.139) y la presidenta es Juana Calfunao. Pero Conadi reconoció a otra comunidad con el mismo nombre, presidida por Hortensia Calfunao, quien no tiene parentesco de sangre con nosotros, ni siquiera título de tierra. Su hijo, Nelson Lasalle, es funcionario de la Conadi. Nosotros nunca hemos postulado a nada en el gobierno, solo a becas de educación.

- ¿Quiénes son los amigos del Pueblo Mapuche?

- Aquellos que ven vulnerados sus derechos, los más débiles, los miembros de movimientos sociales. Nuestra lucha debe integrar a los movimientos sociales y culturales. Aquí en Santiago yo estoy trabajando con gente de La Victoria y diversos otros grupos. En Santiago no conocía a nadie, ahora tenemos hartos apoyos.

### **Apremios Ilegítimos**

#### [Azkintuwe](#)

Una querrela criminal en contra de quienes resulten responsables por el delito de apremios ilegítimos, sancionado en el artículo 150 A del Código Penal, interpuso recientemente ante el 7º Juzgado de Garantía de Santiago la defensa de Waikilaf Cadin Calfunao. La acción judicial, patrocinada por el abogado Lorenzo Morales, se fundamenta en las graves lesiones sufridas por el joven mapuche durante su traslado desde Temuko a la Cárcel de Alta Seguridad en Santiago, unidad penal donde arribó la madrugada del 18 de octubre de 2006. A continuación, parte de su relato.



“El 17 de octubre de 2006, aproximadamente a las 17:00 horas, me encontraba en la cárcel de Temuco, donde me llevaron a una oficina a conversar con el capitán de gendarmería, llegué y me dijeron que lo esperara, en eso pasaron unos cinco minutos y abrieron la puerta, eran unos 10 gendarmes, de quienes no se sus nombres, pero los puedo reconocer si me muestran sus caras, entraron a la oficina con esposas u una cámara filmadora. Pregunté que pasaba y nadie me informaba nada, solo me golpeaban, un gendarme que recuerdo porque tiene una fisonomía de mapuche me ponía la bota en la boca y me refregaba, unos me agarraban las piernas y me pisaban los genitales, los diez gendarmes me golpeaban insistentemente durante aproximadamente 40 minutos, incluso me ahorcaban tratando de desmayarme.

Me sacaron de la oficina y me pasaron entre medio de los gendarmes que estaban formados por el término de la guardia, ahí pensé que me seguirían golpeando, pero me gritaban cosas, ofendiéndome. Me subieron a un carro de gendarmería y me esposaron con nueve esposas, esto para trasladarme a Santiago, en el carro venían conmigo un paramédico, un chofer y nos cuatro gendarmes, los que golpearon durante todo el traslado y me amenazaban de que me iban a matar, para esto

paraban el carro y hacían sonar sus armas, a mi ni siquiera me dijeron donde me llevaban, además yo venía con huelga seca de 7 días y vomité en el camino, frente a lo cual no me brindaron atención. La golpiza del traslado fue filmada íntegramente por personal de gendarmería. Producto de la golpiza del traslado a Santiago perdí un diente y quedé con daño en los genitales.

Llegué a la Cárcel de Alta seguridad de Santiago en la madrugada del 18 de octubre de 2006, al llegar me empezaron a sacar las 9 esposas dentro del carro, frente al personal de gendarmería que me recibió llegué solo con dos, de ahí me llevaron donde el paramédico de la cárcel que estaba de turno, cuando lo vi le pregunté donde estaba y recién en ese momento por primera vez alguien me informó donde me habían llevado, el paramédico constato las lesiones que traía, eso quedó registrado, yo leí lo del diente, los daños en los genitales, y el daño en los brazo y piernas. Después me llevaron a una pieza, me dieron alimento, agua y pude dormir.

Luego al otro día en la mañana me vino a ver Elizabeth Antilef, quien es miembro de organizaciones sociales en Santiago, ello hizo un informe de las lesiones que yo tenía, el que publicó en Internet. Además me vinieron a ver de Amnistía Internacional, era una persona que no recuerdo el nombre, pero se lo puedo averiguar, él hizo un informe que también fue publicado. Como a los 20 días empezó a venir a verme una doctora llamada Oriele Núñez, que contactó Elizabeth Antilef, ella también vio las lesiones que me provocaron en el traslado. Mi objetivo es que se investiguen estos hechos, ya que, considero que personal de gendarmería me torturó en el traslado a Santiago y que no se sigan vulnerando mis derechos” /

(\*) Especial de Punto Final.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)